



ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 1.065 VISTO Y TENIENDO PRESENTE:
HUALAÑÉ, 24 MAR. 2015

1. Lo dispuesto en la ley N° 19.886 sobre contratos de suministros y prestaciones de servicios.
2. El Certificado N° 253 de fecha 10 de Julio de 2014, emitido por el Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Hualañé en donde el Concejo Municipal aprueba la licitación del proyecto.
3. La necesidad de llamar a licitación a través del portal de Chile Compra la contratación del servicio de "SERVICIO DE RECAMBIO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON CRITERIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, COMUNA DE HUALAÑÉ".
4. El decreto N° 2420 de fecha 24 de Julio de 2014, que aprueba las bases generales, especiales, especificaciones técnicas y planimetrías del proyecto "SERVICIO DE RECAMBIO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON CRITERIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, COMUNA DE HUALAÑÉ".
5. El llamado a licitación pública ID. N° 3967-33-lp14.
6. El acta de apertura de fecha 13 de Agosto de 2014 a las 11:00 horas. Que declara desierta la licitación pública ID. N° 3967-33-lp14.
7. El decreto N° 2495 de fecha 07 de Agosto de 2014, que aprueba que se revoque la licitación ID. N° 3967-33-lp14 y autoriza un nuevo llamado a licitación.
8. El llamado a licitación pública ID. N° 3967-34-lp14.
9. El acta de apertura de la propuesta pública de fecha 07 de Octubre de 2014, que consigna los antecedentes generales presentados por los proponentes para la licitación "SERVICIO DE RECAMBIO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON CRITERIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, COMUNA DE HUALAÑÉ", ID. N° 3967-34-lp14, presentándose 2 oferentes ELEC NOR CHILES.A. y EULEN CHILE S.A., quedando ambas ofertas fuera de bases.
10. El decreto N° 3397 de fecha 06 de Noviembre de 2014, que declara inadmisibles el llamado a licitación pública ID. N° 3967-34-lp14 y autoriza un nuevo llamado a licitación pública.
11. El llamado a licitación pública ID. N° 3967-7-lp15.
12. El acta de apertura de la propuesta pública de fecha 25 de Febrero de 2015, que consigna los antecedentes generales presentados por los proponentes para la licitación "SERVICIO DE RECAMBIO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON CRITERIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, COMUNA DE HUALAÑÉ", ID. N° 3967-7-lp15, presentándose 2 oferentes INVERSIONES Y ASESORÍAS EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA LTDA. y EULEN CHILE S.A., quedando ambas ofertas fuera de bases.
13. El nuevo Anexo N° 1 de fecha 13 de Marzo de 2015, de la comisión evaluadora de la propuesta y la autorización del Señor Alcalde plasmada en el anverso que se debe declarar inadmisibles el llamado a licitación pública ID. N° 3967-7-LP15.
14. Las facultades previstas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones: